

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

13103 *Resolución de 11 de julio de 2011, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica la concesión de ayudas para la realización de largometrajes sobre proyecto, en la convocatoria del año 2011.*

Por Resolución de 4 de enero de 2011 (Boletín Oficial del Estado de 15 de enero) se convocaron las ayudas para la realización de largometrajes sobre proyecto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, de Cine y en la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre.

De conformidad con el procedimiento de selección expuesto en los puntos 1 y 2, del apartado séptimo de la citada resolución, el Comité de Ayudas a la Producción Cinematográfica del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en su reunión del 8 de junio de 2011 informó y valoró las solicitudes de ayudas que, presentadas hasta el 1 de marzo de 2011, no hubieran sido excluidas.

Teniendo en cuenta el informe de la citada Comisión y la Propuesta de la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2062/2008, por Resolución de esta Dirección General de 8 de julio de 2011 se resolvió la concesión de ayudas para la producción de largometrajes sobre proyecto, en la convocatoria del año 2011.

Por todo ello, y como garantía del principio de publicidad establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha resuelto hacer público el extracto de la Resolución de 8 de julio de 2011 por la que se conceden las ayudas que figuran en el Anexo I a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican, por un importe total de 8.000.000 €, con cargo a la aplicación 24.101.470 «Fondo de Protección a la Cinematografía» del programa 335C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del Organismo para el año 2011.

El resto de las solicitudes se entenderán desestimadas o excluidas.

La presente Resolución de 8 de julio de 2011, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, y en el tablón de anuncios del Ministerio de Cultura, plaza del Rey, 1, de Madrid, pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma puede interponer en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.C de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (Boletín Oficial del Estado de 14 de julio de 1998).

En el caso de no impugnarla directamente mediante el recurso contencioso-administrativo a que se refiere el párrafo anterior, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El recurso de reposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la misma, a través de la oficina virtual -Registro Telemático- del Ministerio de Cultura (www.mcu.es/registro), siempre que se posea un certificado de firma electrónica con plena validez.

En caso de interponerse el recurso de reposición, el recurso contencioso-administrativo no podrá presentarse hasta que el de reposición haya sido resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición es de un mes, transcurrido el cual podrá entenderse desestimado a los efectos de interponer el recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 11 de julio de 2011.–El Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Carlos Cuadros Soto.

ANEXO I

AYUDAS CONCEDIDAS A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE

TÍTULO	PRODUCTORA	%	DIRECTOR	GUIONISTA	VALORA- CIÓN	PRESU- PUESTO	INVERSIÓN PRODUCTOR	AYUDA
¿BAILAS?	LA FIESTA P.C., S.A.	100,00	ESTIBALIZ BURGALETA FELIPE	ESTIBALIZ BURGALETA FELIPE	62,50	1.576.845,00	1.526.845,00	312.000,00
A CIGATRIZ BRANCA	NOS PRODUCTORA CINEMATOGRAFICA GALEGA, S.L.	100,00	MARGARITA LEDO	MARGARITA LEDO	61,16	571.959,05	424.895,00	110.000,00
AMADOU Y MOUSSA	POTENZA PRODUCCIONES, S.L.	100,00	MIGUEL ALCANTUD	MIGUEL ALCANTUD	60,16	1.621.850,00	1.613.850,00	405.000,00
AMOR NO ES LO QUE ERA, EL	TV ON, S.L.U.	100,00	GABRIEL OCHOA PERIS	GABRIEL OCHOA PERIS	74,17	1.168.029,00	1.110.029,00	274.000,00
AZAHAR	GRANADA FILM FACTORY, S.L.	100,00	RAFAEL RUIZ AVILA	ADA HERNANDEZ JUAN RAMON RUIZ DE SOMAVIA	65,66	1.193.673,00	872.770,21	308.000,00
BLOCKBUSTER	DIGITAL CINE MEDIA, S.L.	100,00	TIRSO CALERO JORDA	RAFAEL RUIZ AVILA	67,00	1.419.828,00	1.419.828,00	402.000,00
CHICOS DEL PUERTO, LOS	OLIVO FILMS, S.L.	100,00	ALBERTO MORAIS FORURIA	ALBERTO MORAIS FORURIA	61,50	1.155.310,00	1.155.310,00	353.000,00
CRONICA DE OTRO CONFIN	CINE DE GARAGE, S.L.	100,00	ANDRE CRUZ SHIRAIVA	ANDRE CRUZ SHIRAIVA	66,17	1.856.511,00	1.626.511,00	463.000,00
DIOSES Y PERROS	NADIE ES PERFECTO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L.	100,00	RAFAEL MONTESINOS MARTINEZ	AURORA SULLI	60,33	1.650.512,00	1.650.512,00	300.000,00
DISTANCIA MAS LARGA, LA	CASTRO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L.	100,00	CLAUDIA PINTO EMPERADOR	CLAUDIA PINTO EMPERADOR	63,00	232.000,00	232.000,00	116.000,00
ESPERA, LA	ELAMEDIA, S.L.	35,53	FERNANDO FRANCO GARCIA	ENRIC RUFAS I BOU	59,66	1.160.900,00	1.120.450,00	240.000,00
KAPLAN	ENCANTA FILMS, S.L.	21,05		FERNANDO FRANCO GARCIA				
	PANTALLA PARTIDA, S.L.	43,42						
	BAOBAB 66 FILMS, S.L.	100,00	ALVARO BRECHNER	ALVARO BRECHNER	61,84	808.825,00	766.825,00	222.000,00
				GARY PIQUER DOUGLAS				

TÍTULO	PRODUCTORA	%	DIRECTOR	GUIONISTA	VALORA- CIÓN	PRESU- PUESTO	INVERSIÓN PRODUCTOR	AYUDA
LOVIN' SHERLEY (LA REINA DE MIS ENTRAÑAS)	JALEO FILMS, S.L.	100,00	JOSE MARIA MANZANO CARABANTE	MICHEL GAZTAMBIDE	64,67	2.673.485,00	2.513.485,00	323.000,00
MENU DEGUSTACION	ZENTROPA INTERNATIONAL SPAIN, S.L.	100,00	ROGER GUAL I DURAN	JOSE MARIA MANZANO CARABANTE SILVIA GONZALEZ LAA	72,66	2.418.531,00	2.315.890,00	400.000,00
NECKAN	GAIA AUDIOVISUALS, S.L.	100,00	GONZALO TAPIA	ROGER GUAL I DURAN	74,33	1.921.420,00	1.881.420,00	371.000,00
OPERACION E	TORMENTA FILMS, S.L.	100,00	MIGUEL COURTOIS	MICHEL GAZTAMBIDE	67,17	3.456.198,00	3.456.198,00	500.000,00
OSKARLAB, OSKAR Y LOS DERECHOS HUMANOS	CLUB DE TECNICAS DE PRODUCCION, S.A.	100,00	OSCAR VEGA ARRIBAS	OSCAR VEGA ARRIBAS	62,00	1.373.580,00	1.373.580,00	500.000,00
PORTAVOZ, EL	PROD. CINEMATOG. Y TEATRALES EL ESPEJO, S.L. RELIEVE 32, S.L.	50,00 50,00	SANTIAGO MATALANA	LAURA MOLPECERES ALFONSO JAVIER URRRA PORTILLO	60,17	1.583.950,00	1.466.950,00	406.000,00
SINBAD (CINE)	FICCION PRODUCCIONES, S.L.	100,00	XOSE ANTON LOPEZ DOBBO	XOSE ANTON LOPEZ DOBBO	60,83	864.590,00	516.702,68	121.000,00
SUEÑO Y SILENCIO	WANDA VISION, S.A. FRESDEVAL FILMS, S.L.	43,75 56,25	JAIMÉ ROSALES FONTCUBERTA ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ	JAIMÉ ROSALES FONTCUBERTA ENRIC RUFAS I BOU ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ	69,83	1.728.000,00	1.528.000,00	384.000,00
TRES RAZONES	LANUBE PELICULAS, S.L.	100,00	ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ	ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ	64,49	928.600,00	928.600,00	290.000,00

AYUDAS CONCEDIDAS A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE

DOCUMENTALES

TÍTULO	PRODUCTORA	%	DIRECTOR	GUIONISTA	VALORACIÓN	PRESUPUESTO	INVERSIÓN PRODUCTOR	AYUDA
AMOR AL ARTE	LEVE PRODUCTORA, S.L.	100,00	EVA SERRATS LUYTS	EVA SERRATS LUYTS	56,66	406.750,00	406.750,00	116.000,00
AVION: EL PUEBLO AUSENTE	FILMANOVA, S.L. 14 PIES AUDIOVISUALES, S.L.	50,00 50,00	MARIA HERVERA IGLESIAS	MARIA HERVERA IGLESIAS	64,67	304.050,19	297.050,19	82.000,00
CAMARADAS	BASQUE FILMS SERVICES, S.L. LIFE & PICTURES, S.L.	80,00 20,00	SABIN EGILIOR MANCISIDOR	SABIN EGILIOR MANCISIDOR	56,38	362.275,00	312.848,00	33.000,00
CULTURA VIGILADA. SIN VIDA PRIVADA. LA STASI ESPAÑOLA, LA	TALLER VIDEOGRAFICO, S.A.	50,00	JAVIER FRANCISCO LOPEZ CABALLERO	JORGE FRANCISCO GORDON NUEVO	55,33	180.300,00	180.300,00	27.000,00
ENTRE MAESTROS	ALGARABIA PRODUCE, S.L. ALEA DOCS & FILMS, S.L.	50,00 100,00	DANIEL HERNANDEZ DIEZ PABLO USON	DANIEL HERNANDEZ DIEZ PABLO USON	85,50	384.100,00	384.100,00	188.000,00
HOMBRE QUE QUISO SER SEGUNDO, EL	GAIZKA URRESTI FERNANDEZ VALDERRAMA BIGARO FILMS, S.L.	30,00 70,00	SILVIA QUER SABATE RAMON ALOS SANCHEZ	SILVIA QUER SABATE RAMON ALOS SANCHEZ	56,17	646.150,00	646.150,00	119.000,00
HOMBRE QUE SE INSPIRO EN SU REINA, EL	DESMESURA FILMS, S.L.	100,00	AGUSTI MEZQUIDA AMOROS	ENRIC PARDO RAMIREZ	55,66	395.673,00	395.673,00	70.000,00
INCREDIBLES; LOS LUCES DEL MUNDO, LAS	FRIDA FILMS, S.L. PIURA MAGIA PRODUCCIONES, S.L.	100,00 100,00	DAVID VALERO CARLOS MORO LAPIERRE	DAVID VALERO CARLOS MORO LAPIERRE	65,49 54,17	171.600,00 173.360,00	171.600,00 151.360,00	58.000,00 39.000,00
MEDIA VUELTA	UMBILICAL PRODUCCIONS, S.L.	100,00	MARCEL BARRENA CAPILLA	MARCEL BARRENA CAPILLA VICTOR CORREAL ADRIA CUATRECASAS	58,66	400.000,00	314.638,60	88.000,00

TÍTULO	PRODUCTORA	%	DIRECTOR	GUIONISTA	VALORA- CIÓN	PRESU- PUESTO	INVERSIÓN PRODUCTOR	AYUDA
ODISEA DE HASSAN, LA	ALTUBE FILMEAK, S.L.	70,00	FRANCISCO RUBEN ARAUJO CABALEIRO	FRANCISCO RUBEN ARAUJO CABALEIRO	55,89	269.979,00	249.979,00	72.000,00
OJOS DE LA GUERRA, LOS	MALAS COMPAÑIAS P.C., S.L.	30,00	ERNESTO DE NOVA ROLDAN					
PLAGA, LA	CESNA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	100,00	ROBERTO LOZANO BRUNA	ROBERTO LOZANO BRUNA	53,99	283.564,00	283.564,00	55.000,00
STEFAN Y ERIK	EL KINOGRAF, S.L.	100,00			55,50	269.050,00	230.750,00	61.000,00
TOCAORAS	ALOKATU, S.L.	100,00	MARIANO SANTIAGO DE BLAS	MARIANO SANTIAGO DE BLAS	54,50	125.000,00	125.000,00	32.000,00
UN SITIO DONDE QUEDARSE	LA VOZ QUE YO AMO, S.L.U.	100,00	ALICIA CIFREDO CHACON	ALICIA CIFREDO CHACON	68,29	245.044,00	245.044,00	88.000,00
	LA VOZ QUE YO AMO, S.L.U.	100,00	MARTA ARRIBAS VELOSO	MARTA ARRIBAS VELOSO	60,11	225.400,00	225.400,00	72.000,00
			ANA PEREZ DE LA FUENTE	ANA PEREZ DE LA FUENTE				